



Municipalidad
de Lince



MUNICIPALIDAD DE LINCE
CERTIFICO: QUE ES COPIA
FIEL DEL ORIGINAL.

Lince,

05 DIC 2016

ORDENANZA N° 384 -2016-MDL

Lince, 02 de diciembre de 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LINCE;

POR CUANTO:

VISTO: En Sesión Ordinaria de la fecha el Dictamen N° 025-2016-MDL-CEA de fecha 29 de noviembre de 2016, emitido por la Comisión de Economía y Administración; y,

De conformidad con lo establecido en el numeral 8) y 9) del Artículo 9° y el artículo 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal por **UNANIMIDAD** y, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, aprobó la siguiente:

ORDENANZA MODIFICATORIA DE LA ORDENANZA N° 381-2016-MDL QUE APRUEBA EL MONTO POR DERECHO DE EMISIÓN MECANIZADA DE ACTUALIZACIÓN DE VALORES, DETERMINACIÓN DE IMPUESTOS Y DISTRIBUCIÓN A DOMICILIO PARA EL AÑO 2017 PARA EL DISTRITO DE LINCE

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFÍQUESE el Artículo Primero - Ámbito de Aplicación de la Ordenanza 381-2016- MDL, por el siguiente texto:

"ARTÍCULO PRIMERO.- AMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de la Ordenanza que aprueba el Monto por el Derecho de Emisión Mecanizada de Actualización de Valores, Determinación de Impuestos y Distribución a Domicilio para el año 2017, es la jurisdicción de LINCE, por el monto de S/ 7.10 (Siete y 10/100 Soles)."

ARTÍCULO SEGUNDO.- MODIFÍQUESE el Artículo Sexto - De la Estructura de Costos y del Informe Técnico de la Ordenanza N° 381-2016-MDL, por el siguiente texto:

"ARTICULO SEXTO - DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS Y DEL INFORME TÉCNICO

Apruébese el importe de Derecho de Emisión Mecanizada de Actualización de Valores, Determinación de Impuestos y Distribución a Domicilio correspondientes al año 2017 que se determinará de la aplicación del Informe Técnico, la Estructura de Costos; el Cuadro de Estimación de Ingresos y demás anexos que aprueban la presente norma y forma parte integrante de esta Ordenanza".

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;



MUNICIPALIDAD DE LINCE

MAX SILVA ALVÁN
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE LINCE

MARTIN PRINCÍPE LANES
ALCALDE